

# MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Abril de 2017*



**DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES LABORALES**



# ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MARZO DE 2017 .....	6
3. EMPLEO .....	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MARZO DE 2017 .....	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO DE 2017 .....	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MARZO DE 2017 .....	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	19
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN ENERO DE 2017 ..	19
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	22
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MARZO DE 2017 .....	22

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

## CONTRATOS REGISTRADOS

---

**1.732.773 contratos registrados, el mayor nº en un mes de marzo de la serie histórica**

---

El **número de contratos registrados en marzo**, según datos del SEPE, ha sido de **1.732.773, un 14,84% más** que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **178.428 fueron indefinidos** -el 10,30% del total de los contratos registrados en el mes-, lo que supone un incremento del **18,38%** sobre las cifras de marzo de 2016 e implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

## EMPLEO

---

**Descenso del desempleo en marzo en 48.559 personas**

---

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo desciende en marzo**, respecto al mes anterior, en **48.559 personas**, hasta los **3.702.317**.

Estamos por lo tanto, por detrás del descenso producido en el mismo mes de 2015 y 2016 que se cifró en 60.214 y 58.216 desempleados menos, respectivamente, aunque la caída del desempleo es aún más positiva si tenemos presente que el mes de marzo ha coincidido esos dos años, y no éste, con Semana Santa y sus efectos positivos en el empleo.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **bajada del desempleo en 392.453 parados registrados**, con una **tasa interanual que se sitúa en el -9,58%**. Por lo tanto la mayor caída en un mes de marzo de toda la serie histórica.

## AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

---

**Aumento de la afiliación a la Seguridad Social en marzo en 161.752 personas**

---

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 161.752 personas**. Por tanto **nos encontramos ante el mayor crecimiento registrado en este mes de toda la serie histórica**.

De este modo, el número de afiliados ocupados se sitúa en marzo en **17.910.007**.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 604.209 personas**, de las que 576.914 corresponden al Régimen General. Por lo tanto **la tasa interanual se eleva hasta el 3,49%**, siendo las mejores cifras desde 2007.

## CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

---

**1.692 convenios  
registrados**  
**Variación salarial pactada:  
1,26 %**

---

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a **31 de marzo de 2017** hay **1.692 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2017**, que afectan a **562.580 empresas y 3.930.350 trabajadores -el 37,08% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017-**.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 31 de marzo, es del **1,26%**, siendo en los **firmados antes de 2017** el **1,24%** y en los **firmados en 2017** el **1,61%** -datos estos últimos correspondientes a 101 convenios que sólo afectan a 153.694 trabajadores-.

## INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

---

**376 inaplicaciones de  
convenios, que afectan a  
7.305 trabajadores**

---

Hasta **31 de marzo de 2017**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **376 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **7.305 trabajadores**; cifras inferiores a las 477 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 8.870 trabajadores, lo que puede interpretarse como un indicio más de una mejora de la situación económica y laboral.

## ERES

---

**Aumento de los  
trabajadores afectados por  
EREs en un 27,10%**

---

En **enero de 2017** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **431 expedientes de regulación de empleo** que afectaron a 305 empresas y 6.167 trabajadores, un **27,10% más de trabajadores** que el mismo mes del año anterior -en que los datos habían caído significativamente hasta los 4.852 trabajadores-, si bien dentro de lo moderado de las cifras en las que nos encontramos.

## CONFLICTIVIDAD LABORAL

---

**1.135.318 horas de  
trabajo perdidas**

---

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **marzo de 2017** se iniciaron **87 huelgas** y se perdieron **1.135.318 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,05%**.

---

*Impulsar iniciativas que apoyen a las empresas en el proceso de recuperación*

---

## CONCLUSIONES

Los datos expuestos arrojan un **balance positivo**, máxime al encontrarnos con un mes de marzo que no ha coincidido con la Semana Santa y su incidencia positiva en el empleo.

No obstante, las todavía elevadas cifras de paro hacen necesario seguir avanzando en **reformas que ayuden a la reactivación económica y a la competitividad de las empresas**, reforzando su capacidad de adaptación y de creación de empleo.

Dichas reformas deben nacer en el marco del **diálogo y la concertación social** con el fin de facilitar su eficacia y puesta en marcha.

Sobre esta base resulta crucial **impulsar iniciativas que apoyen a las empresas en el proceso de recuperación y adecuar los costes laborales a la realidad de los sectores y empresas, evitando mayores cargas** que obstaculicen la creación de empleo.

## 2. CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MARZO DE 2017

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[1]</sup>, los **contratos registrados han experimentado un aumento** en marzo, sobre el mismo mes del año anterior, del 14,84% -223.892 contratos más-.

De esta forma se alcanza **1.732.773 contratos registrados en dicho mes**, el mayor número de contratos en un mes de marzo de toda la serie histórica.

No obstante, la reducción de los costes laborales a través de la **rebaja generalizada de las cotizaciones sociales** sigue siendo prioritaria para estimular la contratación.



De los contratos suscritos en marzo **178.428 fueron indefinidos**, lo que supone un 10,30% del total de los registrados en el mes.

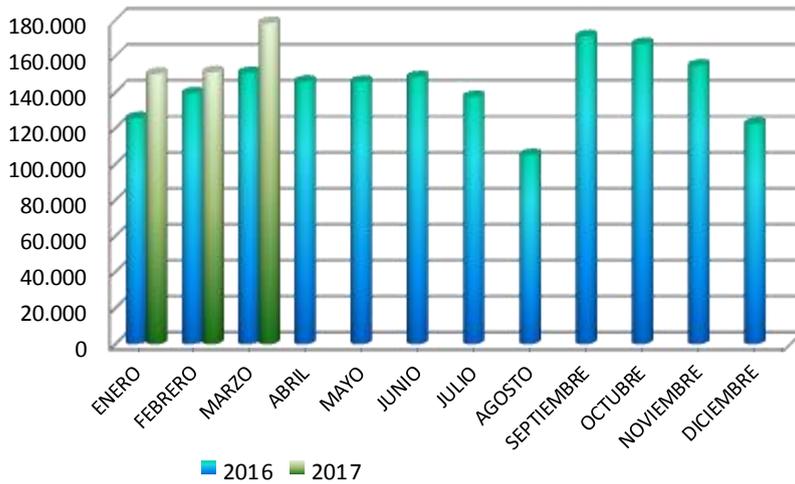
Continúa, por tanto, el **repunte del peso de la contratación indefinida** sobre el total de la contratación celebrada en el mes.

Resulta positivo el **incremento en 27.702 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2016, el **18,38% más**; dicho porcentaje se eleva hasta el **20,67% en los indefinidos a tiempo completo**.

<sup>1</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3005>

Del total de contratos indefinidos, **64.988** proceden de la conversión de contratos temporales en fijos, el 36,42% de los indefinidos registrados en marzo, lo que indica un peso significativo de las conversiones.

**G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2016-2017).**



Los **contratos temporales registrados ascendieron en marzo a 1.554.345**, un 14,45% más que el año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.358.155. De este modo se consolida **un crecimiento en términos relativos interanuales inferior al registrado por la contratación indefinida.**

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **marzo** respecto al mismo mes del año anterior:

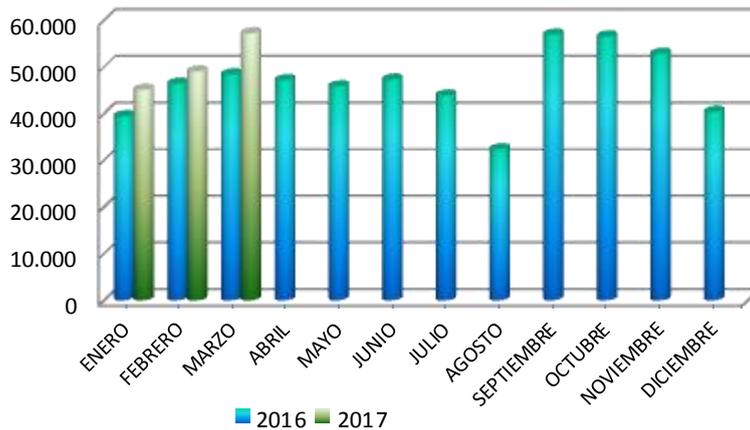
**T.2.1. Número de contratos temporales registrados en marzo de 2016 y 2017.**

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2017	2016	2016-2017
Eventuales	730.322	657.479	11,08
Obra o servicio	663.835	555.115	19,59
Prácticas	8.199	6.993	17,25
Formación	3.489	1.771	97,01

Es importante destacar que, aunque **siguen siendo bajas las cifras de contratos para la formación**, se ha producido un significativo incremento frente a las del mismo mes del año pasado en que había tenido lugar una fuerte caída tras la entrada en vigor en enero de 2016 de algunos cambios normativos.

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 57.232, **aumentaron un 18,20%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 48.421.

<b>G.2.3.</b>	<b>Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2016-2017).</b>
---------------	--



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 537.144, **siguen creciendo menos que los indefinidos a tiempo parcial**, un **11,26%**, en relación con el mismo mes de 2016 en que se formalizaron 482.794.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -17.147- **subieron en marzo un 6,64%**, sobre el mismo mes de 2016, en que se alcanzaron 16.079.

### 3. EMPLEO

#### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MARZO DE 2017

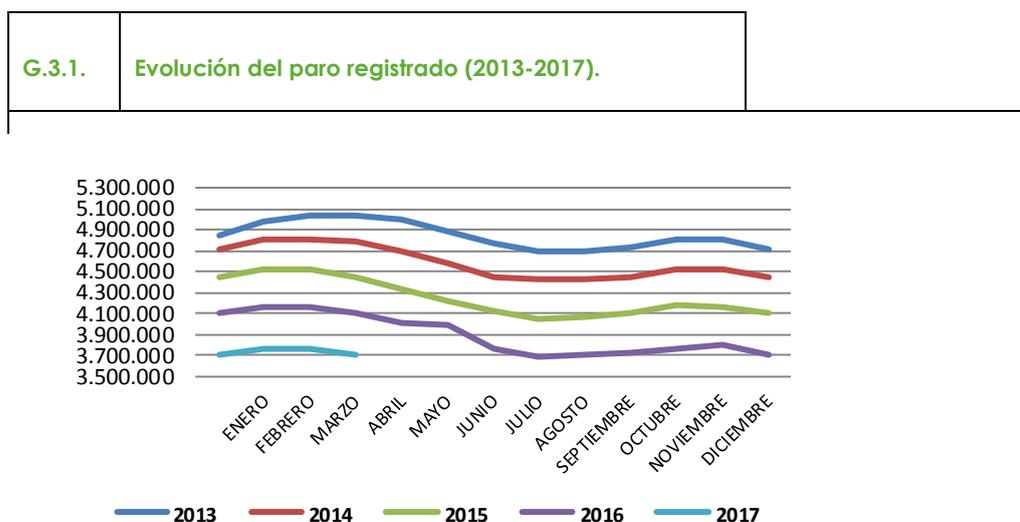
Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[2]</sup> reflejan que el mes de marzo ha finalizado con un **descenso del paro registrado en 48.559 personas**.

Estamos por lo tanto, por detrás del producido en el mismo mes de 2015 y 2016 que se cifró en 60.214 y 58.216 desempleados menos, respectivamente, aunque la caída del desempleo es aún más positiva si tenemos presente que el mes de marzo ha coincidido esos dos años, y no éste, con Semana Santa y sus efectos positivos en el empleo.

Además, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 30.819 personas**.

Igualmente merece una valoración positiva que el saldo de los últimos doce meses refleje una **bajada del desempleo en 392.453 parados registrados**, con una **tasa interanual que se sitúa en el -9,58%**. Por lo tanto la mayor caída en un mes de marzo de toda la serie histórica

De este modo, el número de desempleados en marzo es de **3.702.317**, continuando en los niveles más bajos de los últimos siete años.



Sin embargo, seguimos **superando los cuatro millones de desempleados -4.193.490-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

Si tomamos en consideración el **sector de actividad económica**, el **descenso del paro registrado**, respecto al mes anterior, se focaliza en mayor medida en los **servicios** -39.933 personas menos-, seguidos de la **construcción** -8.830 menos- y la **industria** -5.659 menos-. Sin embargo, el paro **crece** en **agricultura** -1.381 más- y también en el **colectivo sin empleo anterior** -4.482 más-.

<sup>2</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3005>

Por **sexo**, el descenso del desempleo en marzo alcanza especialmente a los **hombres**, al bajar respecto al mes anterior en 31.016 personas y situarse en 1.615.938. Entre las **mujeres** se encuentra en 2.086.379 desempleadas, al reducirse en 17.543 en relación con el mes de febrero.

Atendiendo a las **edades**, **baja** el desempleo en marzo respecto al mes anterior en los **menores de 25 años**, en 2.228 personas y **en términos interanuales** en 47.712 desempleados -un 13,75%-.

También **baja** en los **mayores de esa edad**, concretamente en 46.331 personas, respecto al mes de febrero, y **en términos interanuales** en 344.741 desempleados -un 9,20%-.

En cuanto al **ámbito territorial**, el desempleo **cae en marzo en dieciséis comunidades autónomas**, destacando Andalucía con 8.689 parados menos, Madrid con 6.881 menos y Cataluña con 6.325 menos. Por el contrario **aumenta** en Canarias -879 más-.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en marzo en **439.269 personas**, habiendo **descendido** en 2.277 desempleados -un 0,52%-, respecto al mes anterior, y en 44.122 -un 9,13%-, sobre el mismo mes de 2016.

## ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO DE 2017

En línea con los datos de paro y contratación, los de **afiliación a la Seguridad Social**<sup>[3]</sup>, de especial relevancia para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, muestran un **incremento respecto al mes anterior en 161.752 personas**. Por tanto **nos encontramos ante el mayor crecimiento registrado en este mes de toda la serie histórica**.

De este modo, el número de afiliados ocupados se sitúa en marzo en **17.910.007**.

Por su parte, en términos **desestacionalizados** la afiliación **aumenta en 73.941 personas**.



<sup>3</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3004>

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 604.209 personas**, de las que 576.914 corresponden al Régimen General. Por lo tanto **la tasa interanual se eleva hasta el 3,49%**, siendo las mejores cifras desde 2007.

Los datos del **Régimen General** ponen de manifiesto un **aumento generalizado de la afiliación en todos los sectores**, respecto al mes anterior. Encabezados los crecimientos por Hostelería -51.521 ocupados más-, lo que parece anticipar los efectos de la Semana Santa, Construcción -17.471 más-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -14.984 más-, Industria manufacturera -8.627 más-, y Administración pública y defensa -8.306 afiliados en alta más-.

Además, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades financieras y de seguros; y Actividades de los hogares.

Los mayores **incrementos**, en **términos interanuales** tienen lugar en Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicleta -73.681 más-; Industria manufacturera -63.196 más-; Hostelería -62.945 más-; Construcción -59.436 más-; y Actividades administrativas y servicios auxiliares -59.088 más-.

Los **hombres** suponen en marzo el 53,66% de los afiliados -9.609.790- y las **mujeres** el 46,34% -8.300.216-.

Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en marzo ascensos en todas las CCAA**, salvo en la Ciudad Autónoma de Melilla. Los incrementos más importantes, respecto al mes anterior, tienen lugar en Andalucía -31.987 afiliados más-, Cataluña -31.118 más-, e Islas Baleares -25.474 más-.

La **afiliación de extranjeros, aumenta** en 37.472 personas respecto al mes anterior, y en **96.656 en términos interanuales**, situándose en **1.739.720** afiliados extranjeros.

## 4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

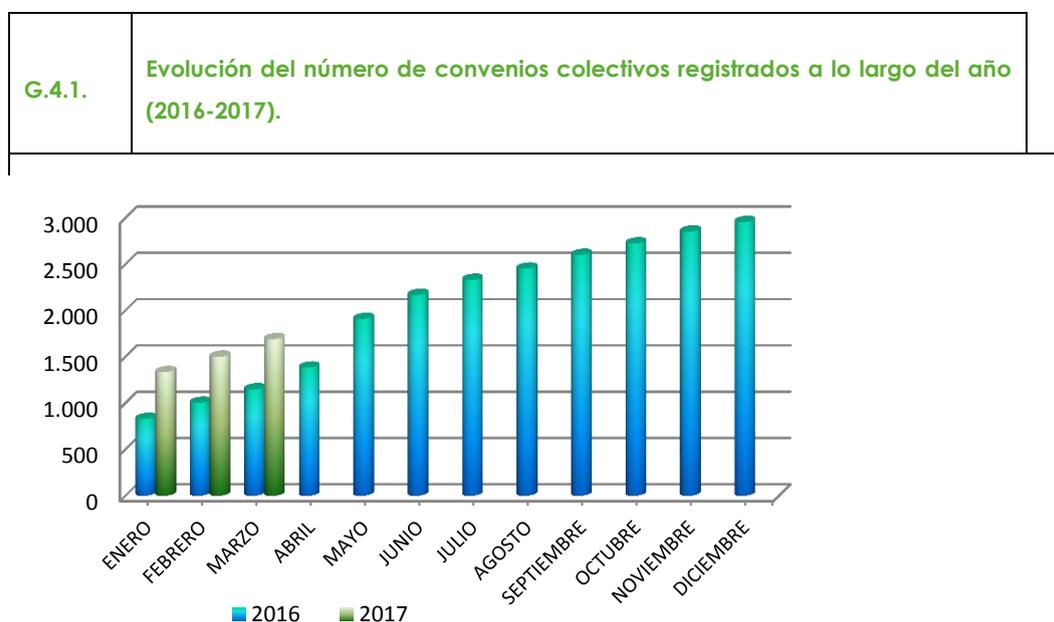
### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MARZO DE 2017

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <sup>[4]</sup>, en **marzo de 2017** se han registrado **190 convenios**<sup>[5]</sup> que **han pactado una variación salarial para 2017**, que afectan a **44.701 empresas** y **357.880 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2016** se registraron **146 convenios**, aplicables a **65.011 empresas** y **480.619 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de marzo de 2017** hay **1.692 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2017** -incluyendo mayoritariamente revisiones de convenios firmados en años anteriores, en concreto 1.582-, que afectan a **562.580 empresas** y **3.930.350 trabajadores** -**el 37,08% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017**-.

Este dato pone de manifiesto un incremento muy relevante de convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2017, no así de los trabajadores por ellos afectados, si se compara con las cifras de los **tres primeros meses de 2016**, período en el que había **1.150 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **416.503 empresas** y **4.058.015 trabajadores** -**el 38,28% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2016**-.



<sup>4</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

<sup>5</sup> En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MEYSS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

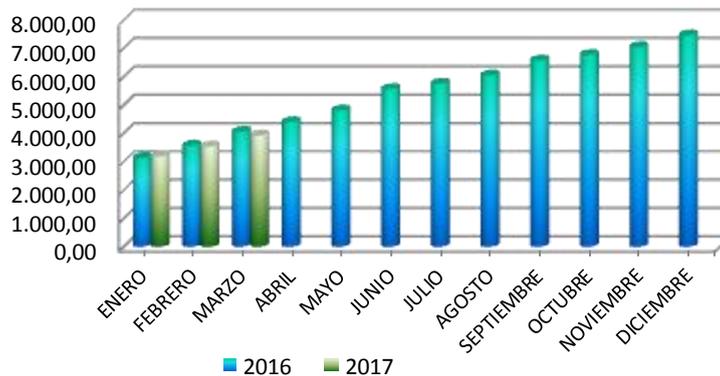
Este crecimiento del número de convenios se debe, en cierta medida, a que a mediados del mes de marzo de 2015 se realizó un cambio en el registro de las variaciones salariales en REGCON, haciendo obligatorio que se incorporaran las revisiones salariales anuales, cuando éstas eran conocidas y figuraban en el texto del convenio, en el momento que las comisiones negociadoras inscribían los textos de los convenios.

De esta forma **a inicios de año se activan, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**, haciéndose efectiva esta nueva dinámica de forma exponencial cada año.

En los 1.692 convenios se incluyen:

- **101 convenios firmados en 2017<sup>[6]</sup>**, aplicables a 153.694 trabajadores.
- **1.591 convenios firmados en años anteriores a 2017<sup>[7]</sup>**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.776.656 trabajadores.

<b>G.4.2.</b>	<b>Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2016-2017).</b>
---------------	---



#### NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIACIÓN

Durante el **primer trimestre de 2017** se han registrado **26 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, que afectan a 22.010 trabajadores; de ellos 24 son convenios de empresa -1.198 trabajadores en su ámbito- y 2 de sector -20.812 trabajadores-.

En el **mismo período de 2016** se suscribió un mayor número de convenios correspondientes a nuevas unidades de negociación -31-, todos de ámbito empresarial, que afectaron en conjunto a 1.413 trabajadores.

<sup>6</sup> De los 101 convenios firmados en 2017, 30 son de sector o de grupo de empresas -145.201 trabajadores- y 71 de empresa -8.493 trabajadores-.

<sup>7</sup> En los 1.591 convenios firmados antes de 2017, 404 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.547.560 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.187 a convenios de empresa -229.096 trabajadores-.

## VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 31 de marzo de 2017, es del **1,26%** -en marzo de 2016 la variación salarial pactada era 1,12%-, siendo el **1,24% para los firmados antes de 2017** -1,12% en marzo de 2016 - y el **1,61% en los firmados en 2017** -1,07% en marzo de 2016-, **aplicables estos últimos sólo a 153.694 trabajadores**.

En la valoración de los datos debe tenerse en cuenta el **fuerte predominio de la revisiones salariales en estos tres primeros meses**, pues en concreto son **1.582 revisiones**, que afectan a 3.801.476 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del **1,27%**, frente a los **110 convenios con inicio de efectos económico en 2017**, aplicables a 128.874 trabajadores, con una variación salarial media del **0,98%**.

El registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2017 se cerrarán en julio de 2019. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**.

Además hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de marzo de 2017, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **1,27%** y los de **empresa** del **1,09%** -**1,10%** en la **empresa privada** y **0,93%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,27%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,24%** y en los de **ámbito provincial** del **1,33%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción<sup>[8]</sup> registra la mayor variación salarial (2,21%), seguida por la industria (1,43%), los servicios (1,19%) y el sector agrario (0,91%).

No obstante, hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media**. Los mayores incrementos tienen lugar principalmente en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

---

<sup>8</sup> Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de marzo de 2017, de 49 convenios, que afectan en su conjunto a 70.877 trabajadores, es decir al 9,65% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en marzo.

T.4.1. Incrementos salariales 2017. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
UTE Ortuella	16,00	14
Nuevo Circulo, S.L.	8,20	36
Cimo Entidad Prestadora de Servicios	8,00	7
Fundación Canaria Centro Atención Familia de Tenerife	8,00	9
Roberto del Castillo Melian	8,00	18
Courier Vigo, S.L.	8,00	22
Servicios Secofuert Investigación, S.L.	8,00	87
Promovitaex	8,00	105
Servicios Servicon Atlántico, S.L.	8,00	129
ATE Sistemas y Proyectos Singulares, S.L.	8,00	904
Agua de Bronchales, S.A. (Centro de Bronchales, Teruel)	6,00	53
Cepsa, S.A. (Medina del Campo)	5,38	19
Atlas Gestión de Almacenes Dedicados, S.L.	5,02	29
Estructuras Alma-Vil, S.L.	5,00	21
Corporación de Prácticos del Puerto de Algeciras, S.L.P.	4,50	10
Anivi Ingeniería, S.A.	4,18	39
Tecnología del Cable, S.A.	4,00	28
Spanset, S.A.	4,00	31
Stadler, S.A.	4,00	75
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,98	16
UTE Miramon 2014	3,80	34
Maviva Valladolid, S.L.	3,63	28
Limpieza y mantenimiento de las playas de Algeciras	3,60	32
Ojmar, S.A.	3,60	107
Teekay Servicios Marítimos, S.L.	3,60	118
Miguel Carrera y Cía, S.A.U.	3,50	66

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas y grupos de empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

T.4.2. Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
CCOO Extremadura	-4,00	46
Carbonar, S.A.	-3,00	79

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017, en concreto el **53,98%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1% y el 1,5%**.

T.4.3. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,12	125	0,00
Igual al 0%	158	9,34	136.848	3,48
Del 0,01% al 0,49%	66	3,90	33.558	0,85
Del 0,50% al 0,99%	335	19,80	671.253	17,08
Del 1,00% al 1,50%	720	42,55	2.121.582	53,98
Del 1,51% al 2,00%	285	16,84	861.454	21,92
Del 2,01% al 2,50%	51	3,01	89.700	2,28
Del 2,51% al 3,00%	35	2,07	11.360	0,29
Superior al 3%	40	2,36	4.470	0,11
<b>TOTALES</b>	1.692	100,00	3.930.350	100,00

#### JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de marzo de 2017 es de **1.763,68 horas anuales**, cifra 5,72 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.757,96 horas anuales en el mismo período de 2016-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.766,47 horas anuales -1.759,67 horas en los tres primeros meses de 2016-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.720,36 horas anuales -1.722,06 horas de enero a marzo de 2016-.

#### INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **marzo de 2017** se han depositado **138 inaplicaciones de convenios**<sup>[9]</sup>, que afectan a **3.134 trabajadores**, inferior por tanto a las 156 del mismo mes del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores -3.693-.

El dato acumulado de los **tres primeros meses de 2017** asciende a **376 inaplicaciones de convenios** realizadas por **357 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **7.305 trabajadores**. Cifras claramente inferiores a las 477 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior aplicables a 8.870 trabajadores, lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica y laboral.

<sup>9</sup> Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **8.472 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **337.647 trabajadores**.

La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en los tres primeros meses de 2017 pertenecen al sector servicios, en concreto el 68,62% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	4	4	177
Industria	53	52	1.489
Construcción	25	24	626
Servicios	294	277	5.013
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>357</b>	<b>7.305</b>

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el **45,65% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **87,39% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.5. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	327	312	3.335
50 a 249 trabajadores	34	31	2.614
250 o más trabajadores	8	8	1.300
No consta	7	6	56
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>357</b>	<b>7.305</b>

El **94,41% de las inaplicaciones** son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa que afectan al **84,63% de los trabajadores** sujetos a inaplicaciones.

T.4.6. Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	21	5,6	1.123
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	355	94,4	6.182
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>7.305</b>

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **66,75% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7. Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLIC.	% INAPLIC.	TRABAJADORES
Cuantía salarial	251	66,8	4.219
Cuantía salarial y sistema de remuneración	43	11,4	642
Sistema de remuneración	12	3,2	220
Cuantía salarial y jornada de trabajo	9	2,4	221
Cuantía salarial, sistema de remuneración, horario y distribución del tiempo de trabajo	9	2,4	293
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	12	3,2	190
Jornada de trabajo	9	2,4	688
Resto de casos	31	8,2	832
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>7.305</b>

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **88,30%**, **se han producido con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.8. Procedimiento de inaplicación.			
PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en período de consultas	332	88,3	6.615
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	24	6,4	304
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	16	4,3	346
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	4	1,1	40
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100,0</b>	<b>7.305</b>

## 5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN ENERO DE 2017

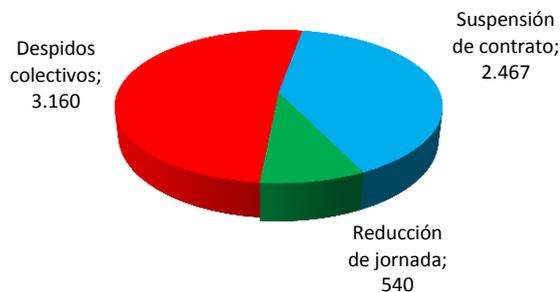
En **enero de 2017**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[10]</sup>, se comunicaron **431 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **6.167 trabajadores**, de **305 empresas**.

Comparado con el mismo mes de **2016 han aumentado los trabajadores afectados** (27,10%, sobre 4.852 de enero de 2016) y **disminuido las empresas implicadas** (-25,06%, sobre 407 empresas de enero de 2016) y el **número de expedientes** (-8,49%, sobre 471 de enero de 2016).

De los 431 expedientes, **408 fueron con acuerdo** (el 94,66%) -con **5.739 trabajadores afectados**, el 93,06%- y **sin acuerdo 23** (el 5,34%) -**428 trabajadores afectados**, el 6,94%-.

En enero, en los **EREs de extinción** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor que en los de suspensión de contrato y reducción de jornada**. Así fue del **97,63%**, mientras en los de suspensión fue del 88,37% y en los de reducción del 87,78%.

<b>G.5.1.</b>	<b>Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.</b>
---------------	---



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 6.167 trabajadores, 3.160 -el 51,24%- fueron afectados por despidos colectivos, 2.467 -el 40,00%- por suspensión de contrato, y 540 -el 8,76%- por reducción de jornada.

Por **sexo**, el 76,33% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en enero de 2017 fueron varones y el 23,67% restante mujeres. Los **varones aumentaron**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 43,24%** y las **mujeres descendieron un 6,77%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de 5.000 y más trabajadores** -el 37,96% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en enero de 2017-.

<sup>10</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Por **comunidades autónomas**, en enero de 2017, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a **Cataluña con 1.141 trabajadores**, seguido de **Madrid con 981**, **Andalucía con 856**, **Asturias con 486**, y **País Vasco con 445**. En términos absolutos, respecto a enero de 2016, destacan por las **mayores caídas** Cantabria con 278 trabajadores afectados menos, Aragón -184 menos-, País Vasco -61 menos-, Canarias y La Rioja -56 menos-, y Ceuta y Melilla -16 trabajadores afectados menos-. Sin embargo, los principales **ascensos** se han producido en Cataluña -497 más-, Asturias -396 más-, Andalucía -322 más- y Comunidad Valenciana -183 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en enero de 2017 la **Comunidad de Madrid con 682** trabajadores afectados, seguida, entre otras, por **Cataluña con 512**, **Andalucía con 495**, y **Galicia con 319** afectados, respectivamente.

A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en enero de 2016 y 2017**:

T.5.1. Trabajadores afectados por EREs en enero de 2016 y 2017.					
	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2016	2017	2016-2017	2016	2017
EREs de suspensión	2.169	2.467	13,74	44,70	40,00
EREs de reducción de jornada	911	540	-40,72	18,78	8,76
EREs de extinción	1.772	3.160	78,33	36,52	51,24
TOTAL ERES	4.852	6.167	27,10	100,00	100,00

**Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs han aumentado un 27,10%**, respecto al mismo mes del año anterior -en que los datos habían caído significativamente hasta los 4.852 trabajadores-, **si bien dentro de lo moderado de las cifras en las que nos encontramos**. En valores absolutos, los **trabajadores afectados por reducción de jornada han disminuido un 40,72%**, frente al aumento de los **sometidos a extinción un 78,33%**, y los de **suspensión de contrato un 13,74%**.

Asimismo, en enero de 2017, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada** y, en menor medida, el de los **sometidos a suspensión de contrato** y **se ha incrementado el de los afectados por procedimientos de extinción**, respecto al mismo mes del año anterior.

Por **sector de actividad**, en enero de 2017, el 4,25% de los trabajadores en EREs pertenecen al sector agrario, el 6,97% a construcción, el 29,48% a la industria, y el 59,30% al sector servicios. Comparando con los datos de enero de 2016 **se observa aumento en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores, salvo en la industria**. El aumento en términos relativos fue en construcción del 23,56%, en el sector agrario del 37,17%, y en servicios del 51,62%, mientras en industria bajó el 4,37%.

A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en enero de 2017:

T.5.2. Trabajadores afectados por ERES.					
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
9,55	89,69	0,76	18,21	67,11	14,68
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
25,81	64,19	10,00	73,64	20,13	6,23

Por **sección de actividad**, en enero de 2017, los **ascensos** más importante, respecto al mismo período de 2016, tienen lugar en **actividades financieras y de seguros** -2.284 afectados más-, seguido a gran distancia de industrias extractivas -256 más -, construcción -82 más - y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca -71 más-. No obstante, se han producido **descensos** principalmente, en términos absolutos, en actividades administrativas y servicios auxiliares -344 menos -; e industria manufacturera -340 menos-.

En cuanto a las **causas alegadas en los ERES**, en enero de 2017 **siguen predominando las económicas** -4.410 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -3.717 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -957-, organizativas -422-, técnicas -323- y fuerza mayor -55 trabajadores-. Respecto al mismo período del año anterior, **han crecido especialmente los trabajadores afectados por ERES motivados por causas económicas** -aumentando desde los 2.789 trabajadores en enero de 2016-.



## 6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

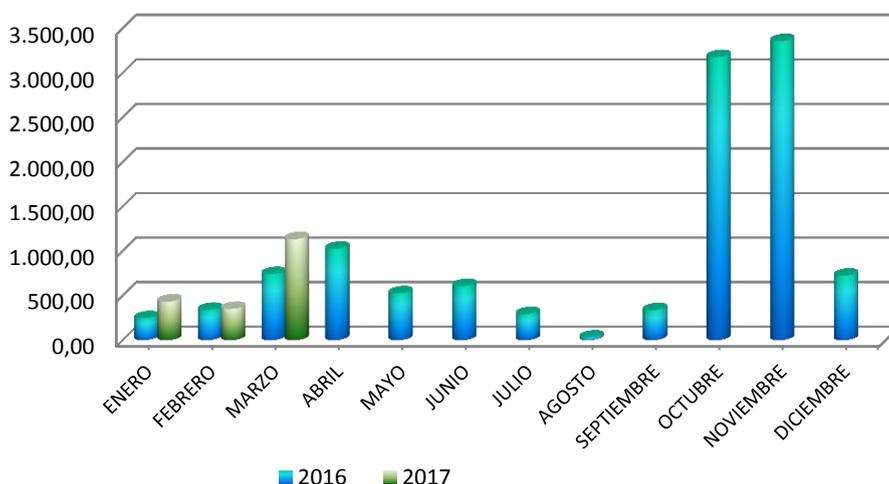
### ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MARZO DE 2017

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **marzo de 2017** se han iniciado **87 huelgas**, secundadas por **86.542 trabajadores** y se han perdido **1.135.318 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en marzo-, que representan el 0,05% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en marzo **otros 2.296 trabajadores** que participaron en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **marzo de 2016** han crecido el **número de huelgas** -un 14,47% sobre 76 de marzo de 2016-, las **horas de trabajo perdidas** -un 52,98% sobre 742.128 de marzo de 2016- y los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 278,97% sobre 22.836 en marzo de 2016-. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad laboral de este mes ha tenido la huelga en el sector de enseñanza, mayor que la convocada en el mismo mes de 2016, y las huelgas en el sector de transportes y comunicaciones.

G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2016-2017).

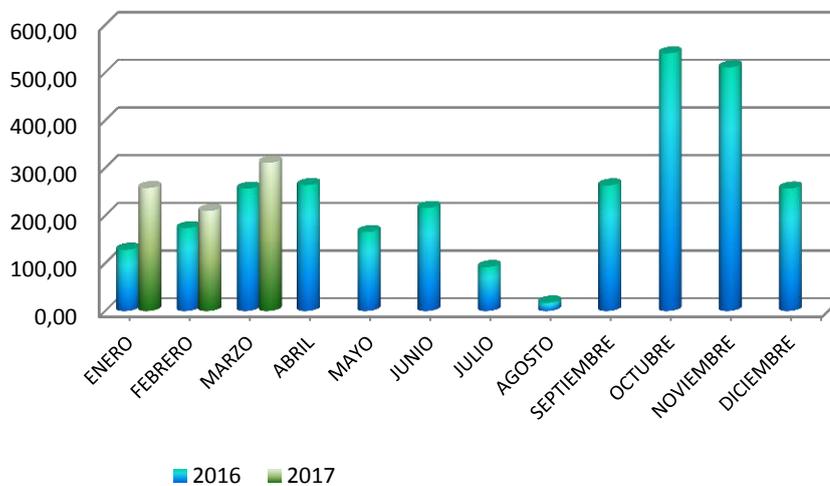


En el **primer trimestre del año** han tenido lugar **228 huelgas**, con **102.614 trabajadores implicados en las mismas** y **1.921.282 horas de trabajo perdidas**. Respecto al mismo período del año 2016 han descendido un 2,56% el número de huelgas, si bien han crecido un 44,53% las horas de trabajo perdidas y un 193,92% los trabajadores en huelga.

Por otro lado, en **marzo**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **58 huelgas**, secundadas por **4.346 trabajadores**, en las que se perdieron **311.038 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior **han aumentado el número de huelgas** -un 7,41% sobre 54 de marzo de 2016-, las **horas de trabajo perdidas** -un 21,28% sobre 256.468- y los **trabajadores que participaron en las huelgas** -un 59,14% sobre 2.731 de marzo de 2016-.

**G.6.2.** Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2016-2017).



En los **tres primeros meses de 2017**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizaron **147 huelgas**, en las que participaron **14.197 trabajadores** y se perdieron **779.010 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2016, **ha descendido el número de huelgas** un 12,50%, aunque **han crecido las horas de trabajo perdidas** un 39,45% y los **trabajadores que participaron en ellas** un 79,80%.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **marzo 24 huelgas**, secundadas por **82.196 trabajadores**. En dicho ámbito **se han perdido 817.352 horas de trabajo**, el 71,99% de las pérdidas por huelgas en el mes, fruto en buena medida de la huelga convocada en el sector de educación.

En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo 18 huelgas en el ámbito público, **han aumentado las horas de trabajo perdidas** -un 71,93% sobre 475.396 horas perdidas en marzo de 2016- y los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 313,73% respecto a los 19.867 en marzo de 2016-.

En el **primer trimestre de 2017** han tenido lugar 68 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 88.088 trabajadores, en las que se perdieron 1.111.752 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2016, han crecido el número de huelgas** -un 23,64%- , las **horas de trabajo perdidas** -un 49,21%- y los **trabajadores que participaron en las huelgas** -un 231,26%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **marzo por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron 12 huelgas, en las que participaron 674 trabajadores y se perdieron 162.162 horas de trabajo, el 14,28% de las pérdidas en dicho mes.

En marzo se iniciaron cinco **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 295 trabajadores, en las que se perdieron 7.752 horas de trabajo, el 0,68% del total del mes.

Comparando con los datos de los **tres primeros meses** de 2016:

- **Ha disminuido el número de huelgas** -un 17,39% sobre las 46 de enero a marzo de 2016-, aunque **han aumentado las horas de trabajo perdidas** -un 67,35% sobre 231.656- y los **trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 184,47% sobre 2.357 de dicho período de 2016-.
- **Con una huelga menos que en el mismo período de 2016**, en concreto **catorce**, derivadas de la **negociación colectiva, han bajado los trabajadores implicados** -un 79,28% sobre 4.932- y las **horas de trabajo perdidas** -un 63,83% sobre 222.728 de los tres primeros meses de 2016-.

Por **áreas territoriales**, en **marzo** se han iniciado **cinco huelgas con ámbito nacional**, con 68.471 trabajadores implicados, que perdieron 707.600 horas de trabajo, el 62,33% de las horas perdidas en dicho mes, reflejo de la huelga del sector de enseñanza.

En el **entorno provincial** la conflictividad se ha concentrado en **marzo** en:

<b>T.6.1.</b>	<b>Conflictividad por áreas territoriales.</b>
---------------	--

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	15	Madrid	8.017	Barcelona	161.904
Barcelona	7	Barcelona	6.215	Madrid	110.472
Sevilla, Valencia y Vizcaya	5	Navarra	346	Vizcaya	24.304

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en marzo fueron:

<b>T.6.2.</b>	<b>Conflictividad por sectores de actividad.</b>
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Educación	619.256	54,54
Transportes y comunicaciones	199.246	17,55
Metal	84.096	7,41
Actividades sanitarias	31.088	2,74
Comercio	13.770	1,21



**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

[www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)